



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

394273

DECRETO N° 165
QUILLON, viernes 28 febrero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-40
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-40

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CASTELLANOS HERNANDEZ MIGUEL ANGEL

LA SUMA DE \$:963.900 ✓

Y SON:NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. MIGUEL CASTELLANOS HERNANDEZ (MEDICO), BOLETA HONORARIOS NRO.: 05, POR EL MES DE FEBRERO/2020, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 70 DE FECHA 31/1/2020, SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 5.609 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA 31/03/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	1.080.000			
21411	Retenciones Tributarias		116.100		B-5
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		963.900		C-0

TOTALES : 1.080.000 1.080.000 ✓

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL
 ORDENASE EL PAGO

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N° 71616405	NOMBRE
EGRESO N°	JEFE DE DIVISION PRESUPUESTO Y FINANZAS	R.U.T.
	FECHA DE PAGO	FIRMA

RECIBI CONFORME